**Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.**
**Delegación Territorial de Córdoba**

**ACTA EXPEDIENTE:** 03-CO-2280-SV (CONTR_2024_979943)

**TÍTULO:** MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA A-3133. TRAMO: PK 26+930 A PK 28+520. LA RAMBLA (CÓRDOBA)

**ASISTENTES**

**Ana María Fernández Cano**, en calidad de Presidenta de la Mesa de Contratación.

**José Antonio Soriano Cabrera,** como representante suplente del Servicio Jurídico Provincial.

**Julio Salvador Lora López,** como representante de la Intervención Provincial.

**María José Ochoa Bleda,** en calidad de vocal.

**Margarita Cisneros Alcántara,** Jefa de Servicio de Personal y Administración General, en calidad de vocal.

**Clara Isabel Soriano Baena,** en calidad de Secretaria de la Mesa de Contratación.

En la sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Córdoba, siendo las 10:00 horas del día 3 de marzo de 2025, iniciada sesión vía Circuit, se reúnen las personas indicadas al margen, a fin de someter a consideración del siguiente punto:

1. Puesta a disposición de la mesa de Contratación del Sobre 2 referente a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

## 1. Puesta a disposición de la Mesa de Contratación del Sobre 2 referente a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

Se abre la sesión con el objeto de proceder a la puesta a disposición de la Mesa del Sobre electrónico número 2, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

La secretaria de la Mesa pregunta expresamente a todos los miembros de la Mesa de Contratación si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses;

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | CLARA ISABEL SORIANO BAENA | 03/03/2025 |
| | ANA MARIA FERNANDEZ CANO | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm9AKJEZK6EQJXYFZ4RLRA3TPFQ | PÁG. 1/2 |

manifestando todos ellos que no incurren en ninguno de los motivos susceptibles de generar dicho conflicto de intereses.

Tras la descarga del sobre electrónico número 2 el día 25 de febrero de 2025, se pone a disposición de la Mesa de Contratación dicho sobre referente a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor

A continuación, la Mesa acuerda la remisión a la Comisión de Evaluación Técnica, del sobre n.º 2 de las empresas admitidas, a fin de que por ésta se emita el correspondiente informe técnico.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del día referenciado.

Y para que así conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que se firma en el lugar y fecha indicados.

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Clara Isabel Soriano Baena

Con el Vº Bº de la Presidenta de la Mesa
Fdo.: Ana María Fernández Cano

Es copia auténtica de documento electrónico


| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | CLARA ISABEL SORIANO BAENA | 03/03/2025 |
| | ANA MARIA FERNANDEZ CANO | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm9AKJEZK6EQJXYFZ4RLRA3TPFQ | PÁG. 2/2 |